



**POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR LA REALIZACIÓN DEL ENCUENTRO REGIONAL SOBRE MIGRACIONES, DESPLAZAMIENTOS FORZADOS Y PROCESOS DE INTEGRACIÓN REGIONAL MIGRAPLAN 5, A REALIZARSE EN LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.-**

San Lorenzo, 21 de marzo de 2023  
Acta N° 07 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

**VISTO Y**

**CONSIDERANDO:** El Expediente N° 1242 del 07/03/2023 del Prof. Arq. EDILIO MORALES, Director de Postgrado, por el cual remite novedades sobre el Encuentro regional sobre migraciones, desplazamientos forzados y procesos de integración regional MIGRAPLAN 5, a realizarse en nuestra Facultad en el presente año .-

En ese sentido, solicitan la aprobación de lo siguiente:

- 1.- El auspicio y organización del Encuentro.
- 2.- La fecha del Encuentro: jueves 27 y viernes 28 de julio del 2023.
- 3.- Esta actividad será en la modalidad híbrida (presencial y virtual).
- 4.- Las ponencias se presentarán hasta el 01 de abril al Comité Científico y las aprobadas se entregarán definitivamente hasta el 31 de mayo.
- 5.- La participación y asistencia al Encuentro no tendrán ningún costo.
- 6.- La FADA aportará los espacios académicos y equipos didácticos necesarios para tal fin.

Además, la difusión de este Encuentro a través de nuestros canales de difusión.

7.- Los gastos de pasajes, honorarios, estadía de los conferencistas u otros invitados y la publicación de las Ponencias presentadas en un Libro de Actas del Encuentro serán solventados por la contraparte del Grupo MIGRAPLAN.

8.- Declarar de INTERES ACADÉMICO este Encuentro y acreditable para los Profesores, Docentes y Estudiantes de la FADA.

**POR TANTO:** **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

**Art. 1°:** **AUTORIZAR** la realización del Encuentro regional sobre migraciones, desplazamientos forzados y procesos de integración regional MIGRAPLAN 5, a realizarse en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, desde el día jueves 27 hasta el día viernes 20 de julio del 2023, en la modalidad híbrida sin costo alguno para los participantes.-

**Art. 2°:** **FIJAR** la presentación de las ponencias hasta el 01 de abril al Comité Científico y las aprobadas se entregarán definitivamente hasta el 31 de mayo del 2023.-

**Art. 3°:** **ENCOMENDAR** a la Dirección Académica, la gestión y organización de los espacios académicos y equipos didácticos necesarios para el evento.-

**Art. 4°:** **DECLARAR** de interés Académico el mencionado Encuentro.-

**Art. 5°:** **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-

  
**LIC. NANCY CHROMEY**  
Secretaria de la Facultad



  
**PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.**  
Presidente del Consejo Directivo